

PAGO VÍA TESORERÍA

Las condes,04 de SEPTIEMBRE de 2026

VISTOS : Memorandum Nro. 686/2026 de la Direccion de Control; Decreto Seccion 1ra. Nro.1551/2023; Decreto Seccion 1ra. Nro.510/2026 que Modifica los Vistos de los Giros Globales; Decreto de Hacienda Nro.1.846 del 24.12.2025 publicado en el Diario Oficial el dia 28.01.2026 correspondiente a Giro Global para operaciones menores.

Fra
Ofpa _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
GG	104	01/09/2026	RAFAEL EDUARDO MARTINEZ GERBAUD	1140302026	684.520	684.520
TOTAL					684.520	684.520

La cantidad de :
SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
JEFE DEPARTAMENTO DE FINANZAS
JEFE DEPTO. FINANZAS

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCION DE CONTROL
DIRECTOR DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA :

- 1110311 \$ 684.520

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
10 SEP 2026
EG: 4632 CH: 8279